



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES
ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

ACTA

ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

ENCUENTRO N°2 Consenso de la metodología o forma de llevar a cabo el proceso

En la Provincia de Talca, a **sábado 11 del mes de agosto del año 2018**, siendo las 10:00 horas, en sede **Centro de eventos Lircay, lado Diario El Centro de Talca**, ubicada en **Calle 19 Norte 1665, Esquina Avenida Lircay**, comuna de Talca, Región del Maule, se procede a realizar el **SEGUNDO ENCUENTRO**, correspondiente **AL CONSENSO DE LA METODOLOGÍA O FORMA DE LLEVAR A CABO EL PROCESO**.

Se da Inicio al encuentro N°2 mediante un Ngellipun por una parte de los asistentes a la convocatoria ejecutado por don Gilberto Melipil, finalizado éste, los asistentes concurren a tomar un desayuno.

Siendo las 11:05 Don Augusto Humeres, da una bienvenida a los participantes y da a conocer a los observadores externos de Naciones Unidas y de la Unesco y se les consulta sobre su validación a los participantes, por ellos, toma la palabra el Lonko Juan Ñancupil y el Lonko Robinson Cariman. Luego de votación a mano alzada, quedan validados los observadores externos.

Palabras de saludo del Lonko Juan Ñancupil, valorando la importancia de esta consulta y que en un futuro peñis y lamngen en la región del Maule puedan ser hablantes de mapuzungun. El Lonko Robinson Cariman, saluda dando la importancia y el valor de poder reunirse una vez más y, que se siga avanzando a fin de poder rescatar la lengua.

Palabras por parte del representante de SECREDOC, don Carlo Campano.

María Elena Cares, da a conocer el contexto en éste tercer encuentro de la primera Etapa.

Se da lectura extractada a las actas efectuadas en los territorios de Linares y Curicó. Causa duda el hecho que no se leyó el ítem "I) constancia de la reunión" razón la cual se procede a su lectura.

La presidenta de Rayen Mahuida, señala que tanto Cristian Catricura como Cristian Izeta, no los representa. Además, que don Pablo Sepúlveda Caniqueo no participa de aquella agrupación.

Siendo las 12:50, los participantes deliberan internamente para tomar acuerdo de sus intervinientes.

A las 13:40 se informa acuerdo tomado los asistentes.

l) Determinación de los intervinientes, sus roles y funciones

Los participantes eligen a los siguientes intervinientes (02 por asociación), de igual forma eligen suplentes (02 por asociación) en caso de que los titulares no puedan asistir al próximo encuentro. En todo caso, siempre deberán ser dos los intervinientes que participen.

Titulares

- 1) Claudia Jaque Acuña. We Newen-Curicó.
- 2) Fernanda Ríos Pitripan. We Newen-Curicó
- 3) Angelica Pinto Paillalef. Newen Mapu-Empedrado.
- 4) Claudio Soto Curinao. Newen Mapu-Empedrado.
- 5) Germán Cheuque Ancamilla. Comapu-Linares.
- 6) Guillermo Millapan LLanquin. Comapu-Linares.
- 7) José LLaupi Mellao. Peumayen-Cauquenes.
- 8) Paulina Díaz Catrimán. Peumayen-Cauquenes.
- 9) Denisse Quitral Gonzalez. Pikun mapu-Licanten.
- 10) Hernán Calquín . Pikun mapu-Licanten.
- 11) Maria Eliana Bravo Orellana. Descendiente de Pueblos Originarios de Calpún-Curepto.
- 12) Irma Marquéz Villacura. Descendiente de Pueblos Originarios de Calpún-Curepto.
- 13) Yiselle Herrera. Kom Mapu Ko-Curicó.
- 14) Karina Huircan Calfin. Kom Mapu Ko-Curicó.
- 15) Juan Pilcol Solorza. Puñen Aka Pacha-Curicó.
- 16) Juan Tapia Corvacho. Puñen Aka Pacha-Curicó.
- 17) Francisca Curihual Perez. Rayen Mahuida-Longaví.
- 18) Daniel Alegría Pichuncheo. Rayen Mahuida-Longaví.
- 19) Jorge Reyes Nuñez. Newen Kuruf-Curepto.
- 20) Angela Reyes Márquez. Newen Kuruf-Curepto.
- 21) Gilberto Melipil. Kura Mapu.Villa Alegre.
- 22) Clementina López Paine. Folil Mapu- San Rafael.
- 23) Jaime Cheuque Inostroza. Folil Mapu-San Rafael.
- 24) Angelica Carimán Davis. Inche Tañi Mapu-Talca.
- 25) Juana Bravo Huiripán. Leufu Mapu-San Javier.
- 26) M° Gabriela Soto Sepúlveda. Leufu Mapu-San Javier.
- 27) Juan Ñancupil Railaf. Ayin Mapu-Molina.
- 28) Ivan Carimán Bustamante. Ayin Mapu-Molina.

Suplentes:

- 1) Sylvia Cardenas Rodríguez. Puñen Aka Pacha-Curicó.
- 2) Mary Plaza Rebolledo. Folil Mapu-San Rafael.

- 3) Yuyuniz Contreras Avila. Folil Mapu-San Rafael.
- 4) Constanza Bajarlia Liempi. Inche Tañi Mapu-Talca.
- 5) Jessica Quipainao González. Leufu Mapu-San Javier.
- 6) M° Angelica Díaz Vega. Rayen Mahuida-Longaví
- 7) Karina Arancibia San Martín. Ayin Mapu-Molina
- 8) Eladio Huentena Gaminao. Ayin Mapu-Molina.
- 9) Marcia Huenchual . Rayen Mahuida-Longaví.
- 10) Lucia Calquin. Kom Mapu Ko-Curicó
- 11) Alejandra Aniñir Kom Mapu Ko-Curicó.
- 12) Delia Rojas. Descendiente de Pueblos Originarios de Calpún-Curepto.
- 13) Constanza Farias. Descendiente de Pueblos Originarios de Calpún-Curepto.
- 14) Isabel Quitral Díaz. Pikun Mapu-Licanten.
- 15) Lidia Díaz. Pikun Mapu-Licanten.
- 16) Gabriel LLaupi Amigo. Peumayen-Cauquenes.
- 17) Segundo Punoy Huaquipán. Peumayen-Cauquenes.
- 18) Patricio Huenun Guarda. Comapu-Linares.
- 19) M° Eugenia Soto Maulen. Comapu-Linares.
- 20) Lina Paillalef Llanquileo. Newen Mapu-Empedrado.
- 21) Patricia Paillalef Berrocal. Newen Mapu-Empedrado.
- 22) Marisel Sepulveda Hernández. We Newen-Curicó.
- 23) Alejandro Guajardo Salinas. We Newen-Curicó.
- 24) Marisol Tapia. Puñen Aka Pacha-Curicó.
- 25) Lastenia Márquez Saavedra. Newen Kuruf-Curepto.
- 26) Dulia Gajardo Márquez. Newen Kuruf-Curepto.

Las siguientes asociaciones estuvieron ausentes de la convocatoria, sin embargo, deben nombrar quienes serán sus representantes y los suplentes:

Likan Mapu-Licanten.

Hualañe-Hualañe.

Vichuquen-Vichuquen

Tejería-Talca.

La asociación Fau Tañi Mapu de Retiro, tampoco definió representantes, de todas maneras, también tendrá la posibilidad de designar a sus representantes.

Las personas que sean nombradas como intervinientes en las asociaciones antes mencionadas, deberán informar hasta dos semanas antes de la realización del encuentro de día sábado 01 de septiembre, a través de Iván Lepian.

Se consigna que don Hernán Calquín se retiró por razones personales antes de la lectura del acta.

II) Determinación de la metodología a utilizar

1.1 Forma de intervenir en el proceso:

Los intervinientes seleccionados asisten a reunión en donde se les entrega información respecto a las bases curriculares, posteriormente, ellos en conjunto en sus agrupaciones dan de conocer sobre éstas, a fin de que puedan ser modificadas o aprobadas y, traer los acuerdos en una nueva convocatoria.

1.2 La formalización de los acuerdos:

Los participantes, en conjunto, señalan que los acuerdos quedan formalizados a través de la firma actas por los intervinientes/representantes.

1.3 Los lugares de los encuentros:

Los participantes acuerdan lo siguiente:

Etapa 2: Entrega de información y difusión del proceso de Consulta. Primeramente, se sugiere que sea el día 01 de septiembre en la ciudad de Linares, sin embargo, algunos participantes proponen la opción de que sea en un lugar más central. Los participantes, en mano alzada, fijan como fecha para esta etapa el sábado 01 de septiembre. Luego, también proponen distintos lugares, eligiendo también a mano alzada por 29 personas en la Ciudad de Linares.

Se informará a los intervinientes ausentes a fin de que ratifiquen el lugar y la fecha del siguiente encuentro.

Etapa 3: Deliberación interna de los Pueblos Indígenas: encuentros internos. Se definirá en el encuentro del 01 de septiembre.

Etapa 4: Diálogo con Mineduc: 1 encuentro regional. Se definirá en el encuentro del 01 de septiembre.

Etapa 5: Sistematización comunicación de resultados y término de Consulta: encuentro regional. Se definirá en el encuentro del 01 de septiembre.

1.4 Los plazos de los encuentros:

Se solicita tener presente los plazos de los encuentros entregados inicialmente. Se entrega cronograma impreso con las fechas, a todos los asistentes.

1.5 Disposición de medios para los encuentros:

Se contemplan recursos para la realización del encuentro con los intervinientes tales como: logística, recursos tecnológicos y de atención (desayuno, almuerzo)
Sobre el traslado, se dispondrá de movilización. La coordinación de la movilización, entre los representantes y Secreduc, quedará a cargo de Fernanda Ríos e Iván Lepian.

1.6 Mecanismos de difusión y logística

Correo electrónico.
Llamadas telefónicas.

1.7 Observadores de la Consulta

. Dos observadores de Naciones Unidas. (Alberto Parra y Albania Quevedo)
. Un Observador de Unesco. (Cecilia Jaramillo)

1.8 Asesores para los pueblos indígenas

Se propone el nombre de Alejandra Carimán a quién se le consultará disponibilidad.
El primero de septiembre se definirán los asesores. Se plantea si estos asesores lo serán sólo para los intervinientes o para todos los participantes de las asociaciones, se propone que éste apoyo sea definido por la organización interna de los intervinientes, se consultara si desde los organismos internacionales presentes se podría designar algún asesor especialista y, se plantea si cada asociación pueda tener un asesor especialista en bases curriculares para aclarar dudas emergentes, la respuesta del MINEDUC es que esto no es posible, se podrá contar con uno para aclarar las dudas de las asociaciones y que desde la Seremí se dispondrá de algunos recursos económicos para financiar los honorarios de un solo asesor, el que será definido en el próximo encuentro.

De

III) **Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:**

Se solicita la posibilidad de conocer el informe de los observadores presentes.
Se solicita el envío de las citaciones o invitaciones a los convocados, mediante documento escrito desde la Seremi.

Siendo las 16:18 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

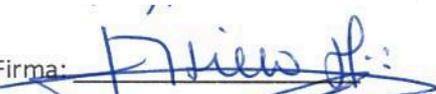
a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe,** según facultades delegadas por Resolución N° 1355, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región del Maule, de fecha 24/07/2018:

Nombre: NATALIA GONZÁLEZ BRITTO

Firma: 

b) **Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:**

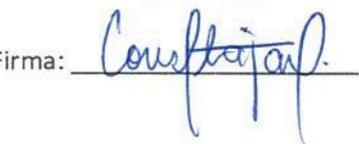
Nombre: Mano P. Puelo P.

Firma: 

Nombre: Bilberto Meléndez

Firma: 

Nombre: Constanza Bapartía

Firma: 

Nombre: José Riquelme

Firma: 

Nombre: JUAN CARLOS

Firma: 

Nombre: SEBASTIÁN CHANDIA

Firma: 

de

Nombre: Jorge Reyes

Firma: 

Nombre: Constanza Tarias

Firma: 

Nombre: Patricia Paillet

Firma: 

Nombre: Yiselle Herrera

Firma: 

Nombre: Karina Huirecan

Firma: 

Nombre: Fernanda Rios P.

Firma: 

Nombre: Macodes Lopez P.

Firma: 

Nombre: Francisco Quiroga P.

Firma: 

Nombre: MAGDALENA HUENUR

Firma: 

Nombre: Juan C. Espino Corrocho

Firma: 

Nombre: Juana Caroline Bravo Urinpani

Firma: 

Nombre: Robinson Carimán B

Firma: 

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

